

# Sección Latinoamericana

## asuntos regionales

### La economía latinoamericana en 1966

La economía latinoamericana presentó nuevamente, durante 1966, dos características ya notables en años anteriores: la lentitud y la irregularidad en el crecimiento económico. Los datos preliminares indican que el producto interno bruto del área, tomada en conjunto, aumentó en un 3% respecto a 1965. Esta tasa es apenas comparable con la del crecimiento demográfico e inferior a la conseguida en cada uno de los dos años anteriores.

Este menor ritmo de crecimiento se explica por los defectos estructurales que aquejan la economía latinoamericana. De acuerdo con informes de la CEPAL, los rasgos esenciales de la economía de la región se sintetizan de la manera siguiente:

a) El descenso en la tasa de crecimiento del producto bruto acentuó la irregularidad y la lentitud del desarrollo económico latinoamericano, fenómeno general que es resultado de situaciones nacionales muy diversas.

b) América Latina no se benefició suficientemente con la expansión que

*Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.*

registraron en 1966 la actividad económica y el comercio mundiales.

c) A pesar de ello, se logró un crecimiento relativamente alto de las exportaciones y uno todavía mayor de las importaciones, invirtiéndose así la tendencia de períodos anteriores.

d) Se registraron otras modificaciones apreciables en las transacciones externas, caracterizadas principalmente por una recuperación en la corriente de financiamiento neto externo y un rápido incremento de los pagos a factores productivos del exterior.

e) Los esquemas de integración económica regional continuaron abriendo posibilidades para incrementar y diversificar el comercio recíproco, pero a un ritmo inferior al de años anteriores.

f) En varios países, la contención de las presiones inflacionarias continuó siendo uno de los objetivos más destacados de la política económica, con grados variables de éxito respecto de las metas que se habían propuesto.

g) Se detuvo el descenso observado en la formación de capital y, aunque no se modificó marcadamente la distribución de los recursos entre consumo e inversión, se recuperaron niveles más altos de inversión fija.

h) La industria manufacturera desempeñó un papel más dinámico, duplicando con creces la tasa de crecimiento del producto global.

i) Continuaron agudizándose los problemas relativos a la absorción de la fuerza de trabajo y la migración rural-urbana, así como las consecuencias directas e indirectas que se asocian a esos fenómenos.

Es también de gran importancia mencionar que el producto bruto por habitante se mantuvo casi constante para toda el área, tras de que en los dos años anteriores las tasas de aumento a este respecto habían sido relativamente satisfactorias.

La reducción en la tasa de crecimiento del área estuvo determinada en gran medida por la contracción registrada en la economía argentina y en la brasileña. La relación de precios de intercambio se tornó favorable para Chile y Perú, que aumentaron sus ingresos por exportación en más de 8% durante 1966. México y Uruguay, por su parte, también obtuvieron alguna ganancia, pero en mucho menor proporción. Países como Colombia, Ecuador y Venezuela no registraron, a este respecto, modificaciones apreciables. En cambio, los demás países tuvieron una evolución en su ingreso real que, comparada con la del producto interno, parece menos favorable. De 1961 a 1966, las pérdidas que sufrió América Latina por variación en los términos de intercambio ascienden a 1 000 millones de dólares.

El menor dinamismo que presenta el comercio exterior no impidió, sin embargo, aumentos considerables en los niveles absolutos de las transacciones externas de la región. Durante el presente año, el volumen de exportación de bienes y los ingresos por turismo aumentaron sólo en un 4%, en tanto que el valor de estos rubros, al ascender a... 12 000 millones de dólares, se incrementó a una tasa mayor. Las importaciones, por su parte, medidas en valores corrientes casi llegaron a 10 800 millones de dólares, o sea, que aumentaron en un 9% respecto a 1965.

Tomando a América Latina como un todo (excepto a Cuba), las exportacio-

nes por habitante pasaron de 48 dólares en 1960 a 55 en 1966. Sin embargo, excluyendo a Venezuela, las mismas cifras sólo ascienden a 36 y 45 dólares, respectivamente. Algunos países muestran considerable estancamiento a este respecto, por ejemplo, el nivel del total de exportaciones de Argentina fue, en 1966, inferior al de los años 1947 y 1948; los de Brasil y Bolivia se equiparan con los que registraron en 1961, y los de Colombia, Uruguay y Venezuela son inferiores a los que lograron en 1954, 1953 y 1957, respectivamente.

Estos hechos confirman el rasgo esencial del comercio exterior de América Latina: la marcada inestabilidad en el crecimiento de las exportaciones, que han registrado tasas de expansión en términos de volumen que han fluctuado entre 9.2% en 1962 y 2.2% en 1964. Las importaciones, por su parte, no han podido expandirse al mismo ritmo de las exportaciones. En 1964 las importaciones ascendieron a un nivel comparable al que tuvieron en 1957 y a partir de 1962 han quedado, en medida creciente, abajo del valor de las exportaciones.

Las utilidades de las empresas extranjeras remitidas al exterior, pasaron de 900 millones de dólares en 1960 a 1 600 en 1966. Las remesas por concepto de intereses de préstamos externos pasaron de 280 a 570 millones de dólares en el mismo período. La deuda pública externa de toda el área pasó de 6 100 a 12 000 millones de dólares para los mismos años.

El comercio intralatinoamericano, al igual que en 1965, perdió vigor, no mostrando, por lo tanto, el dinamismo logrado entre 1961 y 1964, cuando se pasó de 700 a casi 1 100 millones de dólares. De 1961 a 1965 el comercio intralatinoamericano creció a una tasa promedio acumulativa de 14.3%, en tanto que en 1966, el incremento conseguido sólo ascendió a 2.4%. La razón parece hallarse en las menores compras de Argentina y Brasil que compensaron el aumento de las realizadas por otros países, como México y Perú.

Otra característica importante de la política económica seguida por varios países latinoamericanos es el control de las presiones inflacionarias. Argentina, por ejemplo, registró en 1966 una tasa de inflación similar a la de 1965. La de Brasil ascendió a 40%, habiendo sido de 80% en 1964. Uruguay redujo la misma a 50%, Chile y Colombia a 20%,

Bolivia y Perú registraron tasas entre 5 y 10%. En Ecuador la tasa para el mismo período fue de 6% y en México de 3 a 4 por ciento.

El aumento en la inversión privada fue de 7.6%, en tanto que en 1965 alcanzó sólo 2.6%. La misma tasa para la inversión pública fue de 5.8% y 3%, respectivamente. La tasa de crecimiento del consumo alcanzó 3.5%, correspondiendo 2.7% de esta expansión al consumo público y 3.6% al privado.

La producción agrícola, por su parte, sufrió una disminución del orden del 4%, la cual se explica en gran medida por la reducción registrada en el agro brasileño, la que ascendió al 10%, aproximadamente, y actuó en forma negativa al conjugarse con la sequía y los temporales que azotaron la región del Caribe, la baja precipitación en la parte central del altiplano de los Andes y el exceso de pluviosidad en las regiones oriental y sur de Sudamérica.

### Acerca de la integración en Centroamérica

En un informe presentado por The First National City Bank acerca de la integración económica en Centroamérica se afirma que esta área ha pasado ya, en forma exitosa, la etapa inicial del camino hacia la integración, lo cual se ha conseguido gracias a la unificación de criterios y opiniones en la política seguida.

El tipo tradicional de comercio y el patrón de inversiones ya han sido cambiados en los cinco países; sin embargo, esos cambios no han revestido un carácter estructural en su mayoría. El aumento en la producción industrial y el comercio intrarregional no ha sido resultado de nuevas inversiones, sino de la utilización de capacidad ociosa en las industrias ya establecidas y el establecimiento de pequeñas industrias de consumo basadas en procesos simples y materias primas importadas.

La integración industrial, en el sentido amplio de la palabra, no ha surgido y quizá deba esperarse, de acuerdo con tendencias recientemente manifestadas, que el comercio intrarregional disminuya. Empero, los acuerdos logrados y la concordancia de objetivos representan, al dar a Centroamérica el carácter de comunidad económica regional, un

avance que en la etapa actual sigue siendo más importante que cualquier otro. Los conflictos entre la planeación del desarrollo y las consideraciones de mercado son los primeros que deben eliminarse, lo que parece ahora más viable que el éxito mismo de las políticas que actúan sobre los campos monetario, fiscal y social.

En la medida en que predomine la conciencia de área, concebida en términos económicos, sobre los puntos de vista nacionalistas, los objetivos de la integración económica serán más accesibles, concluye el estudio del First National.

### Creación del Centro Interamericano para el Desarrollo de Inversiones

A mediados del mes de junio último fue creado el Centro Interamericano para el Desarrollo de Inversiones, con el apoyo de la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional (ADI), entidad que proporcionó al nuevo centro un fondo inicial de un millón de dólares, que deberían ser empleados en un período de tres años.

Esta nueva institución entrará en arreglos directos con bancos y otras instituciones de veinte naciones latinoamericanas. Estas instituciones deberán enviar al Centro sus proyectos de inversión, acompañados de 250.00 dólares, cifra que constituirá el honorario por realización de trámites. Las fuentes de ingreso del Centro serán precisamente este tipo de honorarios, fondos proporcionados por inversionistas de Estados Unidos y el fondo inicial aportado por la ADI. Se calcula que esta institución estará en posición de financiar sus propias operaciones en un período de 3 a 5 años.

Los beneficios esperados de las actividades que el Centro desarrolla son: aceleración del desarrollo agrícola e industrial, incremento en las oportunidades de empleo, mejor entendimiento de las necesidades de América Latina por parte de los inversionistas estadounidenses y aumento en el comercio entre América Latina y Estados Unidos.

### Préstamos y actividades del BID

El BID anunció recientemente la aprobación de cuatro préstamos que totali-

zan 27.8 millones de dólares, todos ellos destinados a financiar proyectos específicos de desarrollo económico y beneficio social.

El préstamo más importante correspondió a Chile y ascendió a 20 millones de dólares. Estos fondos serán aplicados al financiamiento de un vasto programa de desarrollo industrial y artesanal, así como de capacitación de mano de obra. El organismo prestatario es la Corporación de Fomento de la Producción, y el costo del programa se eleva a 53.8 millones de dólares, de los cuales el BID aportó el 37 por ciento.

Panamá es otro de los países que recibieron fondos del BID en calidad de préstamo. El total de éstos ascendió a 3.5 millones de dólares y se destinarán a la realización de obras de introducción de agua potable en 45 localidades, con lo cual el número de personas beneficiadas se eleva a 65 000. Más específicamente, puede decirse que el proyecto incluye la ampliación y el mejoramiento de siete sistemas urbanos y nueve rurales de agua potable y la construcción de 28 acueductos rurales. El costo de este proyecto es de 5.3 millones de dólares, correspondiendo al BID cooperar con el 65% del financiamiento.

Un tercer país asistido financieramente por el BID es Brasil, que recibirá en préstamo 3 millones de dólares que deberán aplicarse al mejoramiento y ampliación de la enseñanza y aprendizaje industrial en el país. Este programa está constituido por 32 proyectos específicos, los cuales implican mejora y ampliación de locales escolares y adquisición de nuevos equipos, máquinas y herramientas para 30 escuelas y centros de información.

Por último, Costa Rica obtuvo también la aprobación de su solicitud de préstamo por 1.37 millones de dólares, que se aplicarán a mejorar la enseñanza y la investigación tecnológica. Esta cifra constituye el 54% del costo total del proyecto.

Por otra parte, informó también el BID que facilitará 1.4 millones de dólares, como donación no reembolsable, al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social para que acentúe su labor de investigación en pro de la integración económica de América Latina. Este Instituto, con sede en Santiago de Chile, fue establecido en 1961 bajo los auspicios de la CEPAL y está dedicado a la elevación del nivel de efi-

ciencia de la administración pública de países latinoamericanos y a adiestrar personal especializado en la planificación económica.

### Préstamos del BIRF a países latinoamericanos

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento anunció recientemente haber concedido préstamos por 14.6 millones de dólares a tres países latinoamericanos, el mayor de los cuales (por 8.6 millones) fue autorizado a Honduras con el fin de promover el mejoramiento del sistema de carreteras del país y, fundamentalmente, la carretera que une comercialmente al país con El Salvador y que, a la vez, cruza la región de mayor densidad demográfica de Honduras. Con la realización de este proyecto se conseguirá la mejoría y el abaratamiento del transporte, lo cual estimulará el comercio internacional y el desarrollo económico de la región occidental de Honduras, catalogada como potencialmente rica.

Ecuador también recibirá crédito del BIRF, por 4 millones de dólares, con el fin de desarrollar un programa sobre ganadería que contribuirá a la diversificación de la producción nacional. En realidad, el préstamo cubrirá la primera etapa de un programa y se concentrará en la producción de carne de res para consumo interno y exportación.

Por último, el BIRF, a través de su filial la Asociación Internacional de Fomento, aprobó un crédito por 2 millones de dólares en favor de Bolivia, también con el objeto de iniciar la primera etapa de un programa de desarrollo ganadero. Al igual que en el caso de Ecuador, se planea obtener un volumen aceptable de carnes para el consumo interno y la exportación, y con ello reducir, parcialmente, la gran dependencia de Bolivia de la exportación de minerales.

## argentina

### Primer Congreso Nacional de la Industria

De acuerdo con noticias difundidas por el periódico *La Nación* en su edición del 29 de mayo pasado, la clausura del

primer Congreso Nacional de la Industria se llevó a cabo a fines del mismo mes. En el mismo, se llegó a una serie de conclusiones tendientes al fortalecimiento industrial argentino, que abarcan los planos de acción privada y pública.

A continuación se ofrece una síntesis de las más importantes conclusiones y proposiciones emanadas de dicho Congreso:

1] Recomendar la completa definición de una política de inversiones que, utilizando instrumentos fiscales y monetarios, oriente la disponibilidad financiera necesaria para la expansión industrial y otorgue desgravaciones impositivas que fomenten inversiones y reinversiones, o redunde en reducción en los costos de producción de los distintos sectores de la economía, entre los cuales, obviamente, recibiría trato preferencial el de bienes de capital.

2] Creación de nuevos mercados financieros a nivel regional, que ataque la proliferación de diferencias zonales y complemento de esta manera, los objetivos de la inversión.

3] Eliminación de concesiones y beneficios a empresas públicas que compiten con las empresas de la iniciativa privada, y, en caso de que esto no sea posible, se transfieran esas actividades a la esfera privada.

4] Agilización, en lo referente a promoción de exportaciones de manufacturas, de los trámites de derechos aduaneros y de liquidación de incentivos impositivos ya aprobados, así como la reorganización de los mecanismos de aplicación de los mismos, bajo la supervisión del Servicio Nacional de Exportaciones.

5] Aliento en el uso de certificados de calidad, mediante la obligatoriedad de los mismos, con el fin de garantizar la buena fabricación y la adaptación de los pedidos de importación a las exigencias de los compradores.

6] Iniciación de los estudios tendientes a la fundación de un banco especializado en comercio exterior.

7] Solicitar al Gobierno Federal el dictamen de una ley de protección, conservación y manejo de suelos, con el objeto de perpetuar su fertilidad y apoyar así el progreso nacional.

8] Modificación de las actuales tarifas ferroviarias con el fin de lograr una

descentralización industrial efectiva, ya que con la situación de hoy en día, una misma clase de productos industriales paga mayor flete desde el interior de la República hasta Buenos Aires, que en sentido inverso.

9] Adopción de una política económica que culmine con el restablecimiento del mercado financiero y bursátil argentino, para lo cual será necesario, a la vez, una continuidad absoluta de la política antiinflacionaria.

10] Promulgación de una "Ley de política de compras del Estado", para que se promueva la frugalidad en el sector gubernamental. A esta ley deberán ceñirse los gobiernos, de todos los niveles, y las empresas paraestatales.

### Medidas para evitar evasión de impuestos en la ganadería

*The Financial Times* afirmó el 23 de junio último que los terratenientes acudados de Argentina se encuentran actualmente alarmados por el anuncio gubernamental de que se halla en preparación una investigación conducente a la determinación de la evasión de impuestos en el sector ganadero, como parte de la llamada "operación agricultura".

Ante esta situación, el presidente de la Asociación Rural Argentina, Faustino Alberto Fano, manifestó, en una carta al Secretario de Hacienda, que tal anuncio ha provocado entre los miembros del grupo que preside "una profunda ansiedad" y que "la Asociación Rural Argentina no puede permanecer en silencio ante las intenciones de crear una imagen distorsionada del grado con que los agricultores cumplen con sus obligaciones tributarias"; al mismo tiempo, afirmó el señor Fano que no objetará las medidas del gobierno para aliviar su déficit presupuestario, pero señaló que, con el fin de asegurar éxito en tales medidas, éstas deberían ser llevadas a cabo "con un mínimo de publicidad".

Como indicativos del alto grado de evasión de impuestos se puede mencionar la investigación practicada en 250 establecimientos ganaderos del sur de Buenos Aires, mediante la cual se puso al descubierto una evasión de impuestos de alrededor de 12 000 dólares por establecimiento, lo cual hace un total de

evasión de cerca de 3 millones de dólares. En una "estancia" situada en las proximidades del Mar del Plata se descubrió evasión por 300 000 dólares.

Se informó también que en la próxima etapa de la investigación se proveerá de helicópteros y aeroplanos a los inspectores para comparar en esta forma, las existencias de cabezas de ganado con las declaraciones que al respecto han sido presentadas por los terratenientes, y que las investigaciones se prolongarán hasta fines del presente año.

### Nueva ley sobre petróleo

El presidente de Argentina, Juan Carlos Onganía, promulgó el día 24 de junio pasado una nueva ley en materia de explotación petrolera, que tiene por objetivo principal la autosuficiencia, por lo cual no se exportará petróleo sino hasta que ésta se alcance. La ley consta, fundamentalmente, de concesiones y permisos a empresarios extranjeros a los que se pretende atraer a Argentina nuevamente, después de una ausencia de tres años y medio.

En 1958, el presidente Arturo Frondizi contrató diez compañías extranjeras y tres argentinas para promover la explotación de los yacimientos, perforación de pozos y prestación de servicios en los campos de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Sin embargo, en 1963 el entonces presidente Arturo Illia canceló los contratos arguyendo que cumplía promesas de su programa electoral, que los contratos eran inmorales y que no habían sido ratificados por el Congreso. El reciente decreto de Onganía ha sido calificado por el sector izquierdista como una medida colonialista y entreguista.

De acuerdo con informes del gobierno, Argentina necesitará 22.3 millones de metros cúbicos de petróleo crudo en 1967 y sus necesidades de importación subirán a 5.4 millones. Para 1980 la estimación es de 39 millones de metros cúbicos y el volumen de importaciones alcanzará un valor de 1 900 millones de dólares.

Esta nueva ley está constituida por 106 artículos y especifica que en el personal de las compañías se deberá contratar, por lo menos, el 75% de ciudadanos argentinos; que "los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos son de propiedad imprescriptible e inaliena-

ble del Estado Nacional", y que "las actividades vinculadas con la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos serán cumplidos por empresas estatales y empresas privadas o mixtas".

Las provincias petroleras tendrán el compromiso legal de pagar al Estado el monto proporcional previsto por disposiciones vigentes con anterioridad. Parte de este pago se destinará al desarrollo de Tierra de Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Los permisos de exploración serán efectivos por 9 años, prorrogables otros 5 años; las concesiones de explotación tendrán una vigencia de 25 años, pudiéndose extender la concesión por 10 años más. En cambio, las concesiones referentes al transporte de hidrocarburos y sus derivados cubrirán un período de 35 años, susceptibles de prolongarse por 10 años más.

El incumplimiento de obligaciones contraídas en actividades dedicadas al beneficio de hidrocarburos será objeto de sanciones que van de 100 000 a 10 millones de pesos y causará, además, la suspensión o abrogación de las concesiones.

El gas natural será adquirido, preferentemente, por la empresa estatal dedicada a su distribución, a un precio que retribuya justamente la inversión.

## bolivia

### Dificultades del desarrollo

En la edición de junio de 1967 de la publicación mensual *BOLSA Review*, del Bank of London and South America, apareció una descripción de los problemas a que Bolivia se enfrenta en los tiempos actuales, en su intento por avanzar económicamente. De acuerdo con esa fuente, los obstáculos al desarrollo de los vastos recursos potenciales que posee Bolivia son probablemente los más grandes en Latinoamérica. La riqueza minera se encuentra en el oeste, sobre el altiplano andino, lugar donde se localiza La Paz, capital del país y a la vez el lugar de mayor concentración demográfica de Bolivia. Las tierras más fér-

tiles, en cambio, se hallan en el este, donde existen también amplios depósitos de gas y petróleo.

La comunicación es sumamente difícil, debido a las irregularidades topográficas, y esto explica, precisamente, la subutilización de los recursos y la necesidad de importar los alimentos que el país podría producir.

Por lo tanto, la economía ha descansado, tradicionalmente, en la minería, la cual aporta el 94% de los ingresos por exportación. Con una población de 4.3 millones, el producto *per capita* en 1965 fue de sólo 145 dólares. De 1960 a 1965, el producto interno bruto avanzó a una tasa promedio anual de 4.8%, lo cual es un progreso en relación al estancamiento registrado en la década de los cincuenta. El PNB registró un avance de 6.5% en 1966.

La política monetaria se puede considerar como exitosa, y fue emprendida en colaboración del FMI desde 1956. Actualmente, desde la concesión de un crédito *stand-by*, el gobierno está llevando a cabo una política de control crediticio rígido, medida que aceptó al obtenerse el mencionado crédito. Desde 1961 la tasa de expansión del crédito no ha alcanzado un promedio anual que supere al 13%. Otro factor del éxito del programa seguido es el hecho de que los salarios sean mantenidos dentro de límites económicamente convenientes. "En el futuro los aumentos de salarios estarán relacionados con aumentos en la productividad", es la divisa oficial en esta materia.

Al analizar el comercio exterior boliviano se puede apreciar la gran dependencia de los pagos de transferencia provenientes de Estados Unidos. En el financiamiento de programas de desarrollo, la ayuda exterior persiste como uno de los elementos esenciales. Las exportaciones crecieron un 8% en 1966, al pasar de 109.5 millones de dólares en 1965 a 118.3 millones a fines de 1966. El panorama externo sólo se presenta sombrío en lo referente a la cotización del estaño en los mercados internacionales.

Antes de 1957, año en que se nacionalizaron las minas, las utilidades se reinvertían o bien se enviaban al exterior. Además, la transformación de minerales era realizada en el exterior y el equipo minero era importado. Los planes de desarrollo deben, en primer término, estar fundados en un creciente flujo de divisas generado en la explotación de los yacimientos minerales, y ser utilizados en la implantación de actividades agrícolas en las tierras fértiles del este, la infraestructura económica y la expan-

sión industrial (hay un campo amplísimo para la sustitución de importaciones). Con estas medidas se ejercería un efecto directo sobre la demanda, lo que tendería a expandir el reducido mercado actual.

## brasil

### Favorables expectativas para el café

En el mes de junio se creó una cierta confianza en lo que respecta al sector cafetalero, lo que hace esperar un aumento en las ventas al exterior, así como mayores ingresos para los productores. Esto último se debe a que el gobierno anunció el aumento en el precio del café en Brasil con el fin, precisamente, de que el ascenso en estos ingresos llegue a 25% y se extienda en la economía sin originar inflación.

En cuanto a las exportaciones, la razón en que se basa el optimismo es la siguiente: Los países africanos no podrán completar su cuota de café Robusta, por lo cual Brasil puede suplirlos como abastecedor.

Bajo estas circunstancias, Brasil puede compensar el déficit de 1.6 millones de sacos que hasta el mes de marzo se registró, y completar la cuota que le fue fijada por el Acuerdo Internacional del Café, que siendo de 18 millones de sacos, no ha sido llenada durante los últimos años. Algunas veces la cuota no se ha cubierto debido a cosechas insuficientes y porque han aparecido quejas de importadores en el sentido de que las entregas brasileñas han aparecido constituidas por mezclas de café de distintas calidades.

El ministro de Industria y Comercio, Edmundo Macedo Soares, expresó que la próxima cosecha se estima en 25 millones de sacos y que la misma puede ser puesta en el mercado sin costos elevados de almacenamiento y sin otros costos característicos de las grandes cosechas.

Por otra parte, se informó que el grupo de naciones que participan en la comercialización del café a escala mundial parece esperar de Brasil una línea de conducta más firme que la que este país ha asumido en los últimos años. Representantes brasileños afirmaron, a principios de junio pasado, que están decididos a abandonar el Acuerdo Internacional del Café, a menos que otras naciones

productoras de éste se alíen a Brasil con el fin de controlar la producción cafetalera.

Al mismo tiempo, Brasil pugna, cada vez con mayor energía, por encontrar mejor acceso a los mercados europeos para sus excedentes de cacao y café. Por otra parte no está dispuesto a apoyar un Acuerdo Internacional del Cacao, hasta que los países miembros del Mercado Común Europeo eliminen las preferencias comerciales que ha concedido para beneficio de países africanos productores del grano.

El gobierno brasileño parece, además, seguir dispuesto a promover el desarrollo de la producción de café instantáneo en el país, a pesar de las protestas de las compañías americanas. Un funcionario de gobierno corroboró esta posición al afirmar "estamos dispuestos a desarrollar nuestras exportaciones de bienes industrializados a pesar de la oposición de los países industrializados".

Un factor de singular influencia en esta posición de Brasil estuvo constituido por el desalentador resultado que para los países subdesarrollados tuvieron las negociaciones del GATT ya que "Brasil no obtuvo una sola concesión favorable de las negociaciones de la Ronda Kennedy, las cuales se prolongaron por cuatro años".

De acuerdo con la edición del 9 de junio último del *Journal of Commerce*, hay rumores de que Brasil no ha continuado los programas de diversificación de la producción agrícola y de que seguirá en esta posición hasta que los demás países productores de café apoyen, de palabra y hecho, el control de la producción cafetalera.

### Plan trienal socioeconómico

El gobierno de Brasil se encuentra actualmente ejecutando un plan de desarrollo económico y social a tres años que tiene por meta una tasa promedio de crecimiento de 5 a 6 por ciento anual. Este plan estará apoyado en energéticas medidas de carácter antiinflacionario, entre las que se cuentan una cautelosa política crediticia y operaciones de mercado abierto que permitan mantener la oferta monetaria dentro de límites económicamente tolerables.

Destaca también, dentro del plan, la política de salarios destinada a mantener el índice general de precios bajo control. Sin embargo, se encuentra en discusión el establecimiento de una escala de salarios basada en la productividad, la cual recibirá atención primordial bajo cualquier circunstancia.

La esfera de acción del gobierno en materia de industria espera reducirse, ya que alrededor de dos tercios de la industria brasileña están poseídos o controlados por el poder público. A este respecto el presidente Costa e Silva afirmó que el sector privado recibirá apoyo de su administración con objeto de reducir esta desproporción.

Uno de los aspectos que mayor importancia revisten es la mejora en el potencial productivo de la nación y sus sistemas de distribución, con el fin de adoptar la oferta de bienes nacionales a la demanda de los mismos, y contrarrestar, de esta manera, el olvido relativo de que este problema fue objeto por parte de anteriores gobiernos, los cuales enfatizaron, en mayor medida, la construcción de plantas eléctricas, la construcción de caminos y las comunicaciones.

Como consecuencia de esta política, los precios de alimentos se consideran como altamente desproporcionados en relación a la utilidad de los productores de bienes agrícolas. La FAO considera que alrededor del 30% de la producción nacional es desperdiciada a consecuencia de métodos deficientes de almacenamiento, distribución y manejo de estos productos.

A la educación se prestará también considerable atención, principalmente, a los aspectos relacionados con la preparación de mano de obra calificada y semicalificada.

De entre los factores de mayor peso en la consecución del objetivo fijado en este plan, se cuentan las condiciones climáticas, las cuales quizá deban ponderarse como más importantes que cualquier componente de la política gubernamental, en virtud de que la producción agrícola aporta el 25% del PNB.

El monto de gastos del gobierno que se ha previsto implica un aumento de 15%, el cual estará constituido, muy probablemente, por fondos externos obtenidos como ayuda.

### **Creación de un fondo para la estabilización del cruzeiro**

A consecuencia de un deterioro en la posición del comercio brasileño y con el fin de proteger la posición internacional del cruzeiro, el gobierno de Brasil ha decidido crear un fondo con este fin, mediante la reducción de variaciones accidentales en el mercado de divisas, el financiamiento de operaciones internacionales y la compra de oro y divisas para incrementar el nivel de reservas.

Las razones que han determinado un debilitamiento de la actual paridad de cambio son, en primer lugar, una reducción de las reservas de divisas que llegó, al final de 1966, a poco más de 500 millones de dólares, y, en segundo lugar, el déficit comercial de enero a abril del presente año, que alcanzó 65 millones de dólares; que se originó, a su vez, en el menor volumen de recursos que el país recibió por concepto de exportación de café y en el mayor monto de importaciones, que se debió a la moderada política liberal que se emprendió hacia fines de la administración de Castelo Branco.

El establecimiento de este fondo se puede considerar como oportuno debido a las obligaciones futuras en que el país se verá envuelto (entre las cuales se debe mencionar la salida de beneficiados).

Por su parte, las autoridades monetarias han girado instrucciones para que todos los bancos y casas de cambio exijan identificación a todo comprador de divisas con el fin de colocar bajo control el mercado de divisas, pues con relación a éste, se tiene la experiencia de la gran demanda de dólares que tuvo lugar en Río de Janeiro y Sao Paulo en vísperas de la última devaluación del cruzeiro, acaecida en febrero del año en curso.

## **colombia**

### **Nueva política de cambios y comercio exterior**

El nuevo estatuto que regirá sobre el comercio exterior de Colombia tiene, por principal característica, el estar dotado de un alto grado de elasticidad, que lo hace compatible con las condiciones tan variables de la economía colombiana. En segundo lugar, de acuerdo con disposiciones internacionales al respecto, prevé algunas restricciones transitorias tanto a las transferencias de bienes como de capitales.

En materia de cambios internacionales, el estatuto establece la concentración de las reservas internacionales, punto que se infiere de la percepción completa, por parte del Banco de la República, de los ingresos por concepto de exportaciones, inversiones de capital y préstamos del exterior, así como el monopolio del comercio del oro. El Banco de la República será también la única institución que podrá recibir depósitos en moneda extranjera.

En cuanto al mercado de divisas, las disposiciones han seguido invariables, es decir, los certificados de cambio y de capitales se manejarán a través del Banco de la República y de los establecimientos autorizados. Los certificados deberán canjearse por giros sobre el exterior mediante la presentación de licencias de cambio. En virtud de esto, el mercado de divisas podrá fluctuar y el tipo de cambio no dependerá de designios gubernamentales.

Los capitales que deseen entrar al país serán previamente estudiados y seleccionados, con lo cual se hará posible estimar la importancia que los mismos tendrán para el desarrollo económico y social del país. En cuanto a las remesas al exterior, los inversionistas extranjeros podrán hacer uso de los siguientes derechos: a) remitir hasta el 10% de las utilidades efectivamente obtenidas y complementarlas hasta con un 3% adicional cuando en el período anterior las remesas hubiesen sido menores que la tasa autorizada; y b) remitir el capital dentro de las condiciones establecidas por la ley y el Departamento Administrativo de Planeación.

En cuanto a la deuda externa, la búsqueda de mejores términos en la consecución de préstamos del exterior, así como su reembolso oportuno, serán las metas de las regulaciones. El registro de las deudas tanto públicas como privadas, en la Oficina de Cambios, será requisito esencial para el envío de sumas dedicadas a su servicio.

Las regulaciones del comercio exterior del petróleo y de la minería han sufrido modificaciones parciales. En términos generales, la transferencia de utilidades de inversiones extranjeras, el reembolso de capitales y las exportaciones seguirán reguladas como antes. El Ministerio de Minas y Petróleo tendrá la facultad de señalar los precios en cuanto a las ventas de petróleo crudo para ser refinado dentro del país, con el objeto de ajustarlos a los niveles existentes en los mercados internacionales. En cambio, los precios de petróleo crudo para exportación podrán ser determinados por el mismo Ministerio. De acuerdo a fines fiscales y cambiarios. Para la liquidación de los ingresos y egresos en moneda extranjera, de la industria petrolera, que se utilicen para efectos de impuestos sobre la renta, complementarios y especiales, se empleará la tasa de cambio fijada por la Junta Monetaria para importaciones de capital destinadas a la explotación del petróleo.

En lo referente a exportaciones, debido a la caída de los precios del café en los mercados mundiales y a la cre-

ciente necesidad de divisas por parte de los importadores colombianos, se han concebido varios puntos para promover las exportaciones, entre los cuales se cuenta el llamado "certificado de abono tributario" equivalente al 15%, en moneda legal, del reintegro total por exportaciones diferentes del café, petróleo y sus derivados y cueros de res. Este certificado, además de poder utilizarse en la cancelación de impuestos directos, es negociable. Además, se concederán créditos a corto plazo para autorizar plazos a compradores externos, se realizarán estudios de mercado, se financiarán actividades de promoción, pago de fletes, seguros, derechos de aduana y atención a requerimientos de capital de trabajo.

La importación de bienes seguirá sujeta a control y los cambios en las anteriores listas de artículos de importación prohibida y de libre importación serán determinados por la Junta de Comercio Exterior, la cual seguirá un criterio ya claramente definido en el estatuto. Los impuestos al comercio exterior se explican en los siguientes términos:

a) Creación de un gravamen *ad valorem* en moneda extranjera equivalente al 26% sobre el producto de las exportaciones de café. Este impuesto se distribuirá de la siguiente manera: cuatro puntos para el Fondo Nacional del Café y el resto para el gobierno nacional. Igualmente, la norma prevé la manera de disminuir gradualmente durante este año y en 1968 esta carga tributaria que pesa fuertemente sobre tan importante sector de la economía nacional. Este programa de disminución progresiva, debe ser motivo de especial atención a partir de 1969, como de autemano lo contempla el estatuto.

b) Establecimiento de un impuesto equivalente al 1.5% del valor CIF de las importaciones, con el fin de dotar de recursos al Fondo de Promoción de Exportaciones.

### Creación del Fondo de Promoción de Exportaciones

La creación del Fondo de Promoción de Exportaciones ha sido una de las últimas medidas tomadas por el Gobierno de Colombia para fortalecer la posición comercial del país, ya que, en opinión del presidente Carlos Lleras Restrepo, "Colombia es una nación que tiene que exportar para subsistir". Los objetivos del nuevo Fondo serán la diversificación

de las exportaciones, el fortalecimiento de la balanza de pagos y el aumento del volumen comercial. Las actividades del Fondo serán emprendidas dentro y fuera de la nación, a través del otorgamiento de ayuda financiera a las operaciones de exportación y la actuación, como intermediario, en las mismas actividades de exportación; además, el Fondo realizará estudios de mercado con el mismo propósito.

## chile

### Avances del país durante 1966

De acuerdo con el informe presentado por el presidente Eduardo Frei ante el Congreso de Chile y las estadísticas preparadas para la Quinta Reunión del CIES en Viña del Mar, la tasa de crecimiento del país ascendió a 4.3% por habitante durante 1966, la cual coloca a Chile entre los países de mayor aumento de la producción *per capita* en el mundo.

Las reservas de divisas ascendieron a 117 millones de dólares, cifra que nunca antes había sido alcanzada. La nacionalización de la industria del cobre y otras nuevas inversiones representaron una adición a la capacidad productiva de 900 millones de dólares. La distribución de las nuevas inversiones se sintetiza de la siguiente forma: industria del cobre, 75 millones de dólares; producción de acero, 130 millones de dólares; manufacturera de productos de acero, 30 millones de dólares; planta de productos de cobre y ampliaciones, 20 millones de dólares; conjuntos industriales petroquímicos, 150 millones de dólares; producción de fertilizantes, 10 millones de dólares; fábrica de ácido sulfúrico y fertilizantes, 30 millones de dólares; plantas productoras de pulpa de papel y ampliación de la producción automotriz, 110 millones de dólares.

En materia de reforma agraria y desarrollo rural, el gobierno llevó a cabo la expropiación de 461 fincas que totalizan tres millones de acres, y que serán vendidas a los agricultores. El Instituto de Desarrollo Agropecuario, por su parte, concedió asistencia técnica y crediticia a 58 000 campesinos, y organizó a 116 000 pequeños agricultores en cooperativas y juntas de desarrollo. A su vez, estos grupos han realizado la construcción de casi 3 000 kilómetros de caminos, 100 kilómetros de obras de riego, 7 kilómetros de cercados, 139 escuelas, 115 centros

comunales, 52 clínicas y 83 centros de almacenamiento.

Expresó además el presidente Frei que el PNB chileno creció en un 8%, tasa que al excluir la producción exportable pasa a 6.8%. La producción agropecuaria aumentó un 5.6%, la minera en 7.1% y la industrial en 9.5 por ciento.

Los ingresos del gobierno procedentes de fuentes impositivas aumentaron un 33% respecto a 1965, en tanto que la participación del sector de trabajo en el PNB pasó del 43 al 50 por ciento.

En cuanto a comunicaciones, el gobierno concluyó la construcción de la principal carretera a la frontera con Perú, la cual une Iquique con Arica. También se llevaron a término las obras portuarias en Arica, Valdivia y Puerto Montt, a la vez que se inauguró el aeropuerto de Pudahuel.

En el ramo de la educación, la matrícula total en escuelas primarias, secundarias y técnicas pasó de 1.8 millones en 1964 a 2.3 millones en 1966, mientras que la matrícula universitaria pasó de 35 000 en 1964 a 50 000 en 1967. Fueron construidas 2 000 escuelas y más de 70 000 adultos asistían a cursos de alfabetización.

El sector obrero sigue recibiendo nuevos beneficios de la legislación chilena. El número de trabajadores incorporados al sistema de seguridad social creció en un 15% en los últimos dos años.

El control de la inflación ha recibido atención muy especial por parte del gobierno y, más que una erradicación violenta de ella, lo que se persigue es evitar la crisis económica y la cesantía a la vez que se controlan gradualmente las presiones alcistas sobre los precios. Todo gasto público que carezca de sano fundamento será eliminado.

## perú

### El problema fiscal

El problema presupuestario ha persistido dentro de la economía peruana. Se estimó que para el 30 de abril del presente año el déficit ya ascendía a 800 millones de soles, y que puede llegar a 5 000 al terminar el año. El ministro de Hacienda, Sandro Mariátegui, ha afirmado que el origen de la crisis se halla en razones estructurales y no simplemente estacionales. La razón fundamental radica en la defectuosa confección del presupuesto funcional, que ha inclui-

do, además de errores de cálculo, sobrestimación de cifras en forma caprichosa para obtener un balance ficticio, así como reducción de gastos impredecibles.

Ante esta situación, el Ministro de Hacienda presentó una solicitud ante las cámaras de Senadores y de Diputados, para reducir los gastos en 1 500 millones de soles. Asimismo, pidió autorización para "incorporar recursos adicionales" por un monto total que no exceda de 4 980 millones de soles, cantidad que aplicará a la defensa nacional, al desarrollo de varias provincias, y al pago de operaciones de crédito realizadas después de la aprobación del presupuesto de 1967.

El proyecto recibió aprobación multipartidaria, tanto por parte de senadores como de diputados, y se espera que la frugalidad anunciada no afecte sectores que, además de estar en precarias condiciones, reciben sustancial beneficio del programa de obras del gobierno.

Las reducciones de fondos a las distintas dependencias públicas se presentan de la forma siguiente: Ministerio de Agricultura, 252.25 millones de soles; Secretaría de Fomento, 225.08 millones; Hacienda, 170.83 millones; Salud, . . . 137.25; Gobierno, 32; Iniciativas Parlamentarias, 32; Trabajo, 17.75; Relaciones Exteriores, 11.3; Cámara de Diputados, 8.1; y Cámara de Senadores, 5.7 millones.

### Posición de la industria ante los problemas económicos Nacionales

La Sociedad Nacional de Industrias de Perú, después de discutir los problemas actuales a que se enfrenta la economía peruana, ha dado a conocer su posición a través de una serie de puntos que constituyen, en parte, proposiciones acerca de la política que debe seguirse y, en parte, las razones, a juicio del sector privado de los actuales apuros económicos de la nación. Algunos de estos puntos dejan percibir una especie de contradicción entre sí, mientras que algunos otros parecen valederos. A continuación se mencionan dichos puntos:

1] El problema actual de las finanzas públicas es consecuencia de un desequilibrio crónico entre la producción y las necesidades de consumo nacional. Este déficit de producción causa, además de presiones inflacionarias, necesidades de importación con la natural

consecuencia de la tendencia al desequilibrio en la balanza de pagos.

2] El déficit fiscal no es causa, sino consecuencia, de este desequilibrio entre oferta y demanda nacionales.

3] El aumento de impuestos es, más que solución a los problemas económicos, un agravante de la crisis, ya que el impacto impositivo se traslada al consumidor.

4] Todo nuevo impuesto será aceptado si, más que promover la satisfacción temporal de las necesidades financieras del fisco, tiende a fomentar el aumento de la producción nacional en todos los sectores. Esto, a largo plazo, se traducirá en mayores ingresos del gobierno.

5] El aumento en la producción nacional debe dirigirse, primordialmente, hacia la sustitución de importaciones.

6] Más fuentes de trabajo resultarán del restablecimiento del equilibrio en la balanza comercial y de pagos, y del abastecimiento del mercado nacional con productos también nacionales.

7] La reducción del crédito bancario que actualmente se está llevando a cabo llega a los límites tolerables para una economía en contracción.

8] La promoción de las exportaciones en general, pero muy especialmente la de manufacturas, debe recibir impulso mediante concesiones que garanticen inversiones en este sector. La consecuencia será, obviamente, la reducción de la vulnerabilidad de la economía peruana.

9] Para la consecución de lo expuesto en el punto anterior, es necesaria la creación de organismos especializados que reciban pleno apoyo de la política económica.

10] La austeridad en la esfera pública es una condición esencial para el saneamiento presupuestario. En primer lugar hay necesidad de suprimir gastos superfluos y, en segundo, de mejorar la recaudación de impuestos con el objeto de evitar evasiones y exenciones injustificadas.

11] El evitar una devaluación se considera, en las condiciones actuales, como una necesidad urgente en virtud del agravamiento que de ella resultaría en costos de producción y precios internos.

12] Es necesario restablecer el clima de confianza que el país exige para el sano desenvolvimiento económico.

## uruguay

### Situación económica general

Uruguay, uno de los países que poseen mejor nivel de vida en Latinoamérica,

ha registrado en los últimos seis años, la tasa más baja de crecimiento económico de la región. El PNB ha sufrido, desde 1960, una reducción de 0.5% anual y la inflación ha alcanzado un promedio de 35% por año durante el mismo período, informa *World Business*.

Como contrapartida a este panorama sombrío, cabe mencionar que Uruguay posee un ingreso *per capita* de 450 dólares, uno de los más altos y más equitativamente distribuidos de América Latina; que sólo el 10% de la población es analfabeta; que el crecimiento demográfico puede considerarse como relativamente bajo, pues sólo llega a 1.3%, y, por lo tanto no representa problema significativo, y que las tierras son ideales para el cultivo.

La explotación de la lana y la carne son el fundamento de la economía, pues 80% de las exportaciones proviene de la venta de estos productos; sin embargo, el tipo de cambio, permanentemente sobrevaluado en los últimos años, ha sido un elemento de reducción de las exportaciones agrícolas.

Una de las razones de la actual crisis de la economía uruguaya se encuentra en el programa de anteriores gobiernos en materia de bienestar, ya que los planes a este respecto incluían, e incluyen, un sistema de pensiones, asistencia médica, seguros de vida, pagos a desempleados y compensación a los trabajadores que es difícil de hallar en otras naciones, incluso industrializadas. Esto, naturalmente, ha excedido las posibilidades financieras del gobierno y se ha convertido en una carga para el sector público, el cual absorbe casi el 40% de la fuerza de trabajo.

El problema presupuestario se ha agravado también por los subsidios concedidos a empresas públicas ineficientes y por elevados aumentos en los sueldos de los empleados públicos. Los gastos del gobierno, que alrededor de 1955 ascendían al 20% del PNB, alcanzaron el 33% en 1966.

El inadecuado sistema tributario, que descansa en una base tributaria estrecha e incapacita al gobierno para tener en el impuesto sobre la renta una fuente aceptable de ingresos, ha determinado que se apele al crédito bancario para financiar los déficit presupuestarios. lo cual, unido a la libre expansión de créditos comerciales, causó, en 1965, una duplicación de la oferta monetaria y una tasa de inflación de 88 por ciento.

La inflación extendió su influencia al sector externo mediante el alza de costos que rebajó las utilidades de los exportadores. Cuando las devaluaciones se produjeron, su efecto benigno previsto



fue nulificado, en gran parte, por impuestos aduanales a la exportación. Las importaciones, por su parte, caracterizadas por una demanda fuerte y por estar integradas principalmente por artículos de consumo, provocaron un déficit en la balanza de pagos que tuvo que ser financiado con créditos del exterior, ya que la capacidad para importar del país tendía a la baja. Este fue uno de los orígenes de la deuda pública que actualmente excede los 500 millones de dólares.

Para 1966 se pudo reducir la tasa de inflación a 66%, gracias a las restricciones crediticias, el aumento en los impuestos a la renta y el control de sueldos de empleados públicos. Sin embargo, con objeto de mejorar la situación ahora imperante en la economía uruguaya habrá necesidad, en primer término, de seguir reduciendo la tasa de inflación; de crear un banco central verdaderamente eficaz en los programas de estabilización; de reducir o eliminar los impuestos a la exportación que desalientan la expansión de la producción agrícola; de permitir a las industrias nacionales la libre importación de insumos indispensables; de reducir los subsidios a empresas públicas y bienes de consumo, y, por último, de reducir la carga fiscal que representa el programa de bienestar social y la enorme burocracia.

El Presidente de la República informó recientemente que las nuevas obligaciones derivadas del programa de bienestar social serán evitadas, que el exceso de personal en el sector público será restringido y que el gasto público será mantenido a su nivel mínimo.

### Comercio exterior en 1966 y en enero-marzo de 1967

El Centro de Estadísticas Nacionales y Comercio Internacional del Uruguay ha dado a conocer las cifras referentes al comercio exterior del país para 1966 y para el primer trimestre de 1967. El primer comentario que puede hacerse respecto al mismo es la disminución registrada en las exportaciones con respecto a 1965, la cual fue de 2.8%. Al mismo tiempo, se puede anotar un cambio en la distribución geográfica de las mismas, caracterizado por una disminución del volumen de ventas a Estados Unidos del orden de los 9 millones de dólares, lo que se comprueba con el hecho de que las exportaciones a este país hayan pasado de representar el 17% del total en 1965 a 12.7% en 1966. Por su

### Intercambio comercial de Uruguay en 1966 por zonas geográficas o económicas (Miles de dólares)

	Importación	% del total	Exportación	% del total
ALALC	46 029.7	28.0	26 750.2	14.4
Mercado Común Centroamericano	—	—	94.1	0.1
Resto de América Latina	12 048.6	7.3	403.2	0.2
Estados Unidos y Canadá	24 403.6	14.9	23 579.4	12.7
Mercado Común Europeo	30 958.6	18.9	57 625.3	31.0
Zona Europea de Libre Comercio	15 654.9	9.5	32 483.3	17.5
Europa oriental	2 991.6	1.8	17 276.1	9.3
Resto de Europa	1 649.5	1.0	15 132.9	8.1
Asia	8 191.0	5.0	8 512.4	4.6
Medio Oriente	19 378.1	11.8	2 791.4	1.5
Africa	2 147.3	1.3	1 178.7	0.6
Oceanía	789.5	0.5	2.8	—
Indeterminado	—	—	0.4	—
País o zona desconocida	0.1	—	4.7	—

FUENTE: Centro de Estadísticas Nacionales y Comercio Internacional del Uruguay. *Análisis estadístico. importación-exportación 1966.*

parte, las importaciones desde EUA pasaron del 17.3% al 14.9% del total respectivo. El superávit que se logró con esta nación ascendió a sólo 824 200 dólares.

Las ventas de mayor volumen fueron las realizadas en el Mercado Común Europeo, que ascendieron al 31% del total, en tanto que las importaciones de la misma área fueron sólo el 18.9% del total, habiéndose logrado un superávit a favor de Uruguay de 26.7 millones de dólares. Le siguen en importancia las exportaciones a la Asociación Europea de Libre Comercio, las cuales alcanzaron el 17.5% del total, contra 9.5% que del total de importaciones que provino de la misma área, con la cual se logró un superávit comercial aún mayor: 14.3 millones de dólares.

El comercio con la ALALC siguió siendo deficitario para Uruguay. Los déficit comerciales fueron de 16.5 y 19.3 millones de dólares en 1965 y 1966, respectivamente, lo cual indica un aumento en el saldo deficitario de 16.8% en este último año. Las importaciones desde el Medio Oriente fueron las que registraron uno de los aumentos más significativos, en cambio las exportaciones a la misma región sólo aumentaron muy ligeramente en los mismos años. El dé-

ficit comercial con esta región fue, en 1966, de 16.6 millones de dólares.

Por último, cabe mencionar que las exportaciones de Uruguay al Mercado Común Centroamericano fueron, durante el año pasado, del orden de una décima del 1% del total.

Respecto al primer trimestre de 1967, es notoria la diferencia que existe frente al valor de las exportaciones hechas en el mismo período de 1966. De enero a marzo de este último año las ventas al exterior fueron de 65.04 millones de dólares, mientras que de enero a marzo de 1967 Uruguay sólo exportó 44.05 millones de dólares. Por el contrario, las importaciones aumentaron de 34.11 millones a 43.73 millones en el mismo período de 1966 y 1967, respectivamente.

Hasta el primer trimestre de 1967 los principales mercados de las exportaciones uruguayas han seguido siendo el Mercado Común Europeo y la Zona Europea de Libre Comercio, que absorbieron el 31.6% y el 28.1%, respectivamente. Los principales proveedores de mercancías importadas han sido, también durante el primer trimestre, la ALALC, que aportó el 26.3% de las importaciones totales; el Mercado Común Europeo, con el 21.6% y Estados Unidos, con el 20.1 por ciento.